

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 6.666,140 por hora	Pesos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Ciento Cuarenta Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 4.998,713 por hora	Pesos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Con Setecientos Trece Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 676,695 por hora por MVA	Pesos Seiscientos Setenta y Seis Con Seiscientos Noventa y Cinco Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 676,695 por hora por MVA	Pesos Seiscientos Setenta y Seis Con Seiscientos Noventa y Cinco Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 152.484,544 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Con Quinientos Cuarenta y Cuatro Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 145.965,063 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cinco Con Sesenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 145.965,063 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cinco Con Sesenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	35.643.706 Pesos Treinta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Seis
--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.